



DECRETO D.A.E.M. N° 1670.

CHIGUAYANTE, 30 OCT. 2014

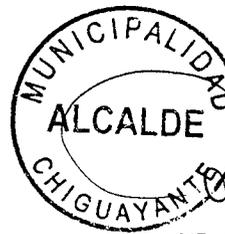
**VISTOS** : El Memo N° 78 del Director DAEM (s) y la Invitación de Integrados Capacitaciones Ltda., el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita Cometido funcionario para don Marcelo Arévalo Pérez, Administrativo JUNJI, para que asista al Curso Preparativo Prueba de Acreditación Noviembre 2014 de Chile Compra, a realizarse los días 23 y 24 de Octubre de 2014, en el Hotel Terrano, Concepción. Se adjunta Certificado N° 100; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Ratifíquese en Cometido Funcionario a don Marcelo Arévalo Pérez, Administrativo JUNJI, para que asista al Curso Preparativo Prueba de Acreditación Noviembre 2014 de Chile Compra, a realizarse los días 23 y 24 de Octubre de 2014 en el Hotel Terrano, Concepción.
2. Déjese establecido que este cometido da derecho al gasto de Inscripción por \$196.900 (ciento noventa y seis mil novecientos pesos).
3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

  
 LISANDRO TAPIA SANDOVA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
 ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
  - Director de Control
  - Depto. de Personal DAEM
  - Finanzas
  - Jurídico
  - Interesado
  - Carpeta Personal
- JARV/LTS/LSP/CGA/GDR/fcb.

